

Manizales, Febrero 5 de 2010

**INVITACION PÚBLICA PARA PRESENTAR OFERTAS
PROCESO DE CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE SUBASTA
INVERSA DE MINIMA CUANTIA N° 022TTM DE 2010. PARA
CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON
SUMINISTRO DE REPUESTOS DEL ASCENSOR PROPIEDAD DEL TERMINAL
DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 1 del Decreto 3576 de 2009 el Terminal de Transportes de Manizales S.A., quien en adelante se denominará EL TERMINAL, se permite invitar a todas las personas naturales y/o jurídicas que estén interesadas en presentar oferta para participar en el siguiente proceso de contratación:

1. OBJETO.

CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS DEL ASCENSOR DISPUESTO EN EL TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES SECTOR "CAMBULOS", cuyas características son:

Modelo: UP8-CO60 3/3 SIMPLEX

Capacidad: 8 Pasajeros

Velocidad: 60mts por minuto, tres sobres tres (3/3)

Operación: SIMPLEX selectiva colectiva en ambos sentidos.

**2. ESPECIFICACIONES Y/O REQUISITOS TECNICOS
MANTENIMIENTO PREVENTIVO.**

Rutina de inspección y ajuste de partes mecánicas, eléctricas, electrónicas y ejecución de todas las acciones necesarias que prevengan la pérdida de la capacidad operativa.

NUMERO DE VISITAS MANTENIMIENTO PREVENTIVO.

Un mantenimiento mensual durante días y horas hábiles.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO.

Se hará de acuerdo a los daños que se presenten.

SUMINISTRO DE REPUESTOS.

Se debe disponer de los materiales y repuestos necesarios para el correcto desarrollo de las actividades propias del mantenimiento preventivo y correctivo para cumplir con el objeto contractual.

Los repuestos suministrados deberán contar con una garantía de un (1) año, contado a partir de la fecha de su instalación.

NOTA IMPORTANTE:

El servicio deberá ser prestado de manera parcial, es decir se programarán entre EL TERMINAL y el Contratista los mantenimientos preventivos a que haya lugar, y los mantenimientos correctivos que se soliciten deberán ser prestados de manera inmediata por solicitud expresa del Supervisor del Contrato.

Igualmente dicho servicio deberá ser prestado **a todo costo**, es decir que deberá incluir todos los gastos que demande la preparación y ejecución de los trabajos, tales como mano de obra, repuestos, etc., y en general todos los gastos de ocacione su ejecución.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

Tipo de Contrato: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Obligaciones del Contratista:

- ✓ Con el objeto de asegurar el correcto estado y prevenir daños antes de que estos afecten el funcionamiento de los equipos, mensualmente el Contratista realizará una (1) verificación de funcionamiento que incluirá todas las acciones necesarias que prevengan la pérdida de la capacidad operativa.

- ✓ El mantenimiento correctivo se hará de acuerdo a los daños que se presenten y consiste en la identificación, revisión, reparación, suministro de materiales y repuestos, entre otros.
- ✓ Cumplir cabalmente con el objeto del contrato y realizar todas las labores propias del mantenimiento del equipo, efectuando las revisiones preventivas, predictivas, reparaciones, ajustes, pruebas de funcionamiento y todo aquello que sea necesario para lograr el estado óptimo de funcionamiento.
- ✓ Disponer de los materiales y repuestos necesarios para el correcto desarrollo de las actividades propias del mantenimiento preventivo y correctivo para cumplir con el objeto contractual.
- ✓ En el caso particular de labores mal ejecutadas por el contratista, todo trabajo que sea necesario volver a ejecutar será a cargo y cuenta del contratista.
- ✓ Elaborar y diligenciar hoja de vida técnica para el equipo al cual se le realizará el mantenimiento preventivo y correctivo y entregar copia de ella al Supervisor del contrato, al inicio del contrato y conforme se realicen los mantenimientos preventivos y correctivos y, un informe detallando el estado del equipo al finalizar el contrato.
- ✓ Efectuar las diferentes labores conforme a cronogramas de trabajo, en los horarios y días acordados por el supervisor y con disponibilidad 7x24, siete días a la semana veinticuatro horas al día para atender situaciones que sean reportadas como emergencias.
- ✓ Elaborar y hacer entrega de los reportes técnicos e información complementaria de todas y cada una de las visitas de mantenimiento preventivo y correctivo.
- ✓ En caso de que sea necesario retirar equipos de la entidad, para realizar reparaciones, el contratista deberá reemplazarlo por un equipo de iguales o superiores características mientras estos sean reparados.
- ✓ Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entramamientos que puedan presentarse.

- ✓ Todas las demás inherentes al objeto del contrato, y las establecidas en la Ley.

Plazo de Ejecución: El término de duración del contrato será un (1) año contado a partir de la aprobación de la garantía única y el pago de la Estampilla “Universidad de Caldas y Universidad Nacional Sede Manizales, hacia el Tercer Milenio”, equivalente al 1.5% del valor del contrato y el pago de los impuestos y derechos ordenados en las disposiciones legales vigentes.

Lugar de Ejecución: Carrera 43 N° 65-100, sector “Los Cábmulos”.

Forma de Pago: El mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos se cancelará mes vencido en sumas iguales, según lo establecido en la oferta económica de la propuesta ganadora, conforme a los términos de referencia y al presupuesto estimado para la presente contratación.

Para EL TERMINAL es importante contar con un servicio integral, es decir que el contrato celebrado cubra todos los eventos presentados con dicho equipo, esto es, el mantenimiento preventivo y correctivo necesario, y que el contratista seleccionado suministre los repuestos o materiales que se requieran tanto para reparaciones como para traslados internos que se lleguen a requerir.

Los documentos requeridos para el pago son: cuenta de cobro debidamente firmada, acta de entrega y recibo a satisfacción, certificado de estar a paz y salvo en el pago de aportes a seguridad social.

Garantía Única:

EL TERMINAL exigirá al contratista la constitución de una garantía única a su favor dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato, expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, para amparar los siguientes riesgos:

- CUMPLIMIENTO: Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales por un valor equivalente al 20% del valor total del contrato y una vigencia igual al término de duración del mismo y cuatro (4) meses más.

- CALIDAD DEL SERVICIO: Para amparar a EL TERMINAL de los perjuicios que se deriven de la mala calidad del servicio prestado, teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el contrato, por un valor equivalente al 20% del valor total del contrato y una vigencia igual al término de duración de la relación contractual y cuatro (4) meses más.

4. PRESUPUESTO ESTIMADO.

El valor de los servicios a adquirir se estableció a partir de la estimación del valor promedio de los mismos, el cual se obtuvo luego de realizar una investigación de precios del mercado mediante llamadas telefónicas a diversos establecimientos que suministran este tipo de servicios.

De acuerdo con el estudio de precios se considera que el costo de los servicios es aproximado a la suma de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$4.872.000) IVA incluido.

5. REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES

Personas Jurídicas

- ✓ Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una antelación no superior a treinta (30) días calendario con respecto a la fecha de presentación de la propuesta, en el que conste que su objeto social contenga las actividades que estén relacionadas con el objeto de la presente invitación.
- ✓ Fotocopia del RUT.
- ✓ Fotocopia de cédula de ciudadanía o documento de identidad del representante legal.
- ✓ Certificación del Revisor Fiscal o Representante Legal que se esta a Paz y Salvo en el pago de Parafiscales y Seguridad Social
- ✓ Certificación de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la Republica para persona jurídica y representante legal.
- ✓ Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.

Personas Naturales

- ✓ Certificado expedido por la Cámara de Comercio, con una antelación no superior a treinta (30) días calendario con respecto a la fecha de presentación de la propuesta, en el que conste la existencia de un establecimiento de comercio que contemple dentro de su objeto actividades que estén relacionadas con el objeto de la presente invitación (**Si es comerciante o dueño de un establecimiento de comercio**).
- ✓ Fotocopia de cédula de ciudadanía o documento de identidad
- ✓ Fotocopia del RUT.
- ✓ Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.
- ✓ Certificación de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República.
- ✓ Fotocopia del pago de salud y pensión del último mes

NOTA: SE DEBERA APORTAR LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS COMO REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES VIGENTES Y LEGIBLES SO PENA DEL RECHAZO DE LA OFERTA.

6. LUGAR PARA PRESENTAR OFERTAS.

Los interesados deberán presentar sus ofertas en la Secretaria General de EL TERMINAL, ubicada en la carrera 43 N° 65-100, piso 2, sector “Los Cábulos”, en el día y hora señalados en el cronograma que constituye el anexo N° 1 de la presente invitación.

7. CONTENIDO DE LA OFERTA.

La oferta deberá ser dirigida a EL TERMINAL, indicando el número del proceso y el objeto a contratar, con la siguiente información:

1. Anexo N° 2 “Carta de Presentación” debidamente diligenciado.
2. Anexo N° 3 “Oferta Económica” debidamente diligenciado, en pesos colombianos, discriminando valores unitarios e IVA (si hay lugar a ello).
3. Todos los documentos señalados en el numeral 5 y, demás documentos que la integren (anexos, catálogos, etc.).

Las ofertas deberán ser presentadas en un (1) original, en idioma español, escritas a máquina o procesador de palabra, sin enmendaduras o tachaduras, debidamente leídas y foliadas todas las páginas en orden consecutivo ascendente, en SOBRE CERRADO (en el que se consigne: Número del proceso, objeto y Nombre del oferente), y deberá ser entregada dentro de la fecha y hora límite señaladas en el cronograma que constituye el anexo N° 1 de la presente invitación.

8. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES MÍNIMOS.

De conformidad con el artículo 1 del decreto 3576 de 2009, la verificación de los requisitos habilitantes se efectuara únicamente sobre la propuesta que presente el PRECIO MAS BAJO y en caso de que esa oferta los cumpla, se le adjudicara el contrato. En caso de que dicha oferta no cumpla con los requisitos habilitantes, de acuerdo con lo establecido por el Decreto 3576 de 2009, se procederá a verificar los requisitos habilitantes del oferente que haya presentado el segundo menor precio y si este los cumple, se contratara con él. En caso que este tampoco cumpla, se verificaran los de quien presente el tercer menor precio y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado.

9. EMPATE.

En caso de empate entre ofertas, EL TERMINAL requerirá a los empatados para que presenten una nueva oferta económica.

10. LUGAR DONDE PUEDEN SER CONSULTADOS LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS.

Los interesados en participar en el proceso pueden consultar los estudios previos y los términos de la presente invitación en la pagina web www.terminalmanizales.com, o en la Secretaria General de EL TERMINAL, ubicada en la carrera 43 N° 65-100, piso 2, sector “Los Cábmulos”.

LUZ ADRIANA MORENO MARMOLEJO

Gerente

V.Bo. OSCAR SERNA ESTRADA

Secretario General

ANEXO 1 CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de la Invitación Pública en la cartelera institucional de EL TERMINAL, en la pagina Web www.terminalmanizales.com	Febrero 5 de 2010
Recepción de ofertas	Febrero 10 de 2010, 2:00p.m. a 5:00p.m.
Verificación de requisitos mínimos habilitantes de la oferta con el precio mas bajo.	Febrero 10 de 2010, 3:01p.m. a 6.00p.m.
Publicación de informe de evaluación, en la pagina web www.terminalmanizales.com	Febrero 11 de 2010
Firma del contrato.	Febrero 12 de 2010

ANEXO 2 CARTA DE PRESENTACIÓN

Ciudad y Fecha

Señores

TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A.

Carrera 43 N° 65-100, piso 2, sector "Los Cábmulos"

Manizales

Ref. : INVITACIÓN PÚBLICA N° ____ DE 2010

El suscrito (nombre del oferente),
de conformidad con las condiciones que se estipulan en la invitación pública de la referencia, presento propuesta para contratar: (transcribir el objeto).

Manifiesto bajo la gravedad del juramento:

1. Que en caso de resultar favorecido con la adjudicación de la presente Invitación Pública, me comprometo a suscribir el contrato y a cumplir cabalmente con las obligaciones previstas en el mismo.
2. Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
3. Que cuento con la capacidad suficiente para ejecutar el contrato que resulte de la presente invitación
4. Que no me encuentro incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad, o prohibición para ofertar y/o contratar, consagradas en la Ley.
5. Que el régimen tributario al cual pertenezco es: _____.
6. Que conozco y acepto todas las especificaciones y condiciones consignadas en los términos de la Invitación Pública de la referencia.
7. Que la presente propuesta consta de (____) folios debidamente numerados.
8. Que el término de validez de la oferta es de noventa (90) días, contados a

partir del cierre de la presente Invitación.

9. Que en todas las actuaciones derivadas de lo regulado en la Invitación Pública y lo estipulado en el contrato que se celebre, obraré con la transparencia y buena fe que la Constitución Política y las leyes consagran.

Nombre o Razón Social del Proponente: _____

Nit: _____

Nombre del Representante Legal: _____

C.C.: _____

Dirección: _____

Teléfonos: _____

Fax: _____

Ciudad: _____

E-mail: _____

Atentamente,

(Firma del proponente o de su Representante Legal)

ANEXO 3
OFERTA ECONOMICA

DESCRIPCIÓN	VR. SERVICIO MENSUAL	IVA	VALOR SERVICIO MENSUAL IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL SERVICIO 12 MESES
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS DEL ASCENSOR DISPUESTO EN EL TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES SECTOR "CAMBULOS".				

Atentamente,

(Firma del proponente o de su Representante Legal)